

Bases legales promoción SEMANA DEL DEPORTE  
(Centro Comercial La Sierra)

## 1.- EMPRESA ORGANIZADORA Y PERIODO PROMOCIONAL

La Comunidad de Propietarios C.C. La Sierra (en adelante, La Sierra) con domicilio en C/Poeta Emilio Prados s/n, 14011 Córdoba y con C.I.F. H14400378 e inscrita en el Registro Mercantil de Córdoba, tiene previsto realizar una promoción que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases.

Las fechas para poder participar en la promoción validando máximo un cupón por día abarcan desde el día **4 al 15 de junio de 2024 alas 22 horas, o hasta agotar 500 cupones**. Dicho periodo será denominado “Periodo Promocional”.

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir la promoción, este hecho se comunicará a través de la web y las redes sociales del C.C. La Sierra (facebook, Instagram y twitter). Durante la vigencia del Sorteo se admitirá un mismo participante (misma dirección de correo electrónico y mismo número de teléfono móvil) una vez por día en los terminales electrónicos.

## 2.- PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO

Podrán participar en la presente promoción todas las personas mayores de edad que residan legalmente en el estado español a excepción de:

No podrán participar en la promoción:

- El personal empleado directa o indirectamente por el Centro Comercial La Sierra, ni arrendatarios ni cesionario.
- El personal de las empresas que participen o intervengan en la organización de esta promoción
- Familiares en primer grado de consanguinidad de todos ellos.

La inscripción en el Sorteo supone la aceptación total e incondicional y el respeto de lo dispuesto en las presentes bases, a las que se puede acceder en los kioscos digitales y la oficina de gerencia del Centro Comercial La Sierra durante la inscripción de un participante y en cualquier otro momento mediante solicitud por escrito.

No podrán participar las personas que no reúnan las condiciones.

Durante la vigencia del Sorteo **se admitirá un mismo participante (misma dirección de correo electrónico y mismo número de teléfono móvil) una vez por día en los terminales electrónicos.**

### 3.- MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Para participar en la promoción, es suficiente con:

– Conseguir el cupón de participación:

- 1.- En Décimas del C.C. La Sierra por compras de cualquier importe ( un cupón por ticket de compra del periodo promocional).
- 2.- Como usuario del club infantil los sábados de la promoción. Para ello de los 500 cupones de la promoción se guardarán 40 cupones , para reparto de 20 al día entre los padres del club .
- 3.- Cada club participante cuenta con un número determinado de cupones de participación para entrega entre sus clientes.

– Presentarse en uno de los terminales del Sorteo ubicados en **planta alta frente a Décimas o en la página web de La Sierra ( [www.centrocomerciallasierra.com](http://www.centrocomerciallasierra.com) )**. Cada terminal está equipado de una tableta digital. El plazo **para validar la tarjeta es hasta el sábado 15 de junio** de 2024.

– Facilitar en la tableta el código de la tarjeta de juego, su tratamiento, nombre y apellidos, su dirección de correo electrónico, su fecha de nacimiento y su código postal de residencia, todo ello con el fin de validar su participación en el Sorteo.

A este respecto no se tendrán en cuenta las inscripciones que se realicen por cualquier otro medio.

**-Guardar el cupón para el caso de resultar ganador de alguno de los premios, así como los tickets de compra con los que se participe en la promoción.**

### 4.- VALIDEZ DE LA PARTICIPACIÓN

Las informaciones y datos personales proporcionados por el participante deberán ser válidos, bajo pena de exclusión del Sorteo y de pérdida de la condición de ganador.

Con independencia del procedimiento, queda rigurosamente prohibido modificar o intentar modificar los mecanismos del Sorteo propuestos, sobre todo con el fin de cambiar los resultados o de alterar por un medio automatizado o desleal la validez del Sorteo o la designación del ganador. Si resulta que un participante ha entrado en el Sorteo o aparentemente ha ganado contraviniendo las presentes bases por medios fraudulentos tales como la búsqueda automatizada o el uso de un algoritmo, o por otros medios distintos de los resultantes del proceso descrito por La Sierra en el sitio web o en las presentes bases, el premio no le será adjudicado y seguirá siendo propiedad de La Sierra, sin perjuicio de las eventuales medidas que La Sierra pudieran tomar contra el participante.

La Sierra se reserva el derecho de solicitar de cualquier participante que justifique el cumplimiento de las condiciones del artículo 2. Cualquier persona que no cumpliera estas condiciones o se negara a justificarlas quedará excluida de la Promoción-Sorteo y no podrá, en caso de ganarlo, ser beneficiaria del premio.

Así mismo, La Sierra se reserva el derecho de proceder a cualquier verificación para comprobar el respeto del presente artículo como del conjunto de las presentes bases del sorteo, en particular para excluir cualquier participante que cometa un abuso, sin que por otra tenga la obligación de proceder a una verificación sistemática del conjunto de las participaciones registradas.

## **5.- PREMIOS**

En la presente promoción se sorteará un cheque regalo de Décima por importe de 100 €

No se admitirá ninguna reclamación o queja en relación con el premio frente al ORGANIZADOR (La Sierra).

La Sierra se reserva el derecho de sustituir el premio por otro de igual o mayor valor, sin contestación posible por parte del ganador.

LA SIERRA declina toda responsabilidad por cualquier incidente o daño de cualquier tipo que pudiera surgir debido al disfrute del premio otorgado y / o su uso, hecho que el ganador reconoce expresamente.

## **6.-SORTEO Y ENTREGA DEL PREMIO**

Para determinar al ganador/a se procederá a un Sorteo por La Sierra entre todos los participantes cuyo formulario de participación esté correctamente cumplimentado.

EL sorteo se realizará el martes día 17 de junio de forma aleatoria de entre todos los participantes. Se sacará un ganador (con la herramienta sorteados) y la organización comunicará el ganador en la web.

Una vez realizado el sorteo, la organización se pondrá en contacto con el/la ganador/a, realizando un máximo de 2 llamadas tras la realización del sorteo. Tras 48 sin contestar el premio quedará desierto.

El ganador podrá gastar el importe del premio antes del 30 de junio, fechas tras la cual el premio caducará. Además habrá de consumir en tienda un mínimo de la cantidad del premio pues no se dará cambio.

El premios no podrá  
canjearse por su valor en metálico

## **7.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

De conformidad con lo dispuesto en Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de

estos datos (Reglamento general de protección de datos), se informa que mediante la participación en el Sorteo, usted, en su condición de participante, acepta sin reserva alguna la recogida y tratamiento de sus datos (nombre, apellidos, e-mail, fecha de nacimiento, código postal/ciudad) en los términos que a continuación se indican:

Responsable del tratamiento de los datos:

- COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL LA SIERRA (LA SIERRA)
- Dirección: C/Poeta Emilio Prados s/n, 14011 Córdoba
- Teléfono: 916 99 60 33
- E-mail: [info@centrocomerciallasierra.com](mailto:info@centrocomerciallasierra.com)
- N.I.F: H14400378

Finalidad del Tratamiento:

LA SIERRA tratará sus datos con el fin de:

- Gestionar su participación en el presente sorteo;
- En caso de que el participante resulte ganador, para contactar con usted mediante llamada telefónica y/o SMS y/o correo electrónico con el fin de comunicarle el resultado de dicho sorteo.
- Gestionar, administrar, mantener y mejorar la relación con el participante/cliente, así como para premiar su fidelidad y mantenerle informado de las diversas ofertas comerciales. La comunicación de sus datos para la presente finalidad es de carácter voluntario, de modo que la revocación de su consentimiento para el tratamiento de sus datos en la indicada finalidad le permitirá seguir participando en el Sorteo. En caso de que el cliente no quiera recibir estas ofertas podrá informar a LA SIERRA en la siguiente dirección: C/Poeta Emilio Prados s/n, 14011 Córdoba o a través de correo electrónico a [info@centrocomerciallasierra.com](mailto:info@centrocomerciallasierra.com), junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto “PROTECCIÓN DE DATOS”.

Destinatarios: Los datos personales recogidos pueden ser remitidos a las sociedades filiales del grupo LA SIERRA para la efectiva prestación de servicios al ORGANIZADOR.

Derechos del interesado: El participante, en condición de interesado, puede ejercer los siguientes derechos en relación con sus datos:

- a) Derecho a solicitar el acceso a sus datos personales.
- b) Derecho a solicitar su rectificación de sus datos.
- c) Derecho a solicitar la supresión de sus datos (derecho al olvido).
- d) Derecho a solicitar la limitación de su tratamiento...
- e) Derecho a la portabilidad de los datos.
- f) Derecho a oponerse al tratamiento.
- g) Derecho a retirar el consentimiento prestado.
- h) Derecho a oponerse al tratamiento de sus datos para la elaboración de perfiles y la toma de decisiones automatizadas, así como derecho a retirar el consentimiento prestado para dichas finalidades.

Consulte la Política de Privacidad para más detalles sobre sus derechos.

Puede usted ejercer sus derechos mediante comunicación escrita dirigida a: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL LA SIERRA, C/Poeta Emilio Prados s/n, 14011 Córdoba o a través de correo electrónico a [info@centrocomerciallasierra.com](mailto:info@centrocomerciallasierra.com), junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto “PROTECCIÓN DE DATOS”.

**LA SIERRA se compromete al cumplimiento de la obligación de secreto de los datos de carácter personal, que en su caso se faciliten, y de su deber de tratarlos con confidencialidad, y se compromete a aplicar las medidas técnicas, organizativas y de seguridad que la legislación en materia de protección de datos y en especial, la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal imponen.**

### **8.- LÍMITE DE RESPONSABILIDAD**

LA SIERRA queda eximido de cualquier responsabilidad si, por causa de fuerza mayor, por acontecimientos ajenos a su voluntad o por causas justificadas, se viera forzada a cancelar, acortar, prorrogar, posponer el presente Sorteo o modificar sus condiciones, no pudiendo exigírsele responsabilidades por estos motivos. En cualquier caso, LA SIERRA se reserva la posibilidad de prolongar el periodo de participación. LA SIERRA declina especialmente cualquier responsabilidad en el caso de que el terminal o terminales no estén disponibles durante la vigencia del Sorteo o en el caso de que las direcciones comunicadas por los participantes fueran destruidas por algún motivo que no le sea imputable. LA SIERRA declina toda responsabilidad en caso de incidente relacionado con la utilización de un ordenador, acceso a Internet, línea telefónica o de cualquier otro incidente técnico durante o después de la conexión al terminal o terminales.

LA SIERRA no es responsable de los errores, omisiones, interrupciones, supresiones, defectos, retrasos de funcionamiento o de transmisión, averías de comunicación, robo, destrucción, acceso no autorizado o modificación de las inscripciones. La participación en el Sorteo implica el conocimiento y la aceptación de las características y de los límites de Internet, especialmente en lo que se refiere al comportamiento técnico, el tiempo de respuesta para consultar, sondear o transferir informaciones, riesgos de interrupción y, en general, los riesgos inherentes a cualquier conexión y transmisión por Internet, la ausencia de protección de ciertos datos contra posibles desviaciones y los riesgos de contaminación por virus que circulen en la red.

Asimismo, LA SIERRA no podrá considerarse responsable de ningún daño directo o indirecto provocado por una interrupción, funcionamiento defectuoso, suspensión o final del Sorteo u otro motivo, ni tampoco por los daños directos o indirectos resultado, de cualquier forma, de la conexión al terminal o terminales.. LA SIERRA se reserva el derecho de demandar a quien cometa fraude o intente hacerlo. No obstante, de ningún modo será responsable ante los participantes por los fraudes que se hubieran podido cometer.

Cualquier intento de entorpecer el buen desarrollo de la promoción ya sea por intervención humana o mediante un autómatas dará lugar a la descalificación inmediata del participante anulándose su inscripción.

LA SIERRA no podrá considerarse responsable en caso de fallos en el funcionamiento de la red de Internet, especialmente en caso de actos hostiles externos que impidan el correcto desarrollo de la promoción.

LA SIERRA podrá anular todo o parte de la promoción si se hubieran producido fraudes de cualquier tipo y forma, especialmente informáticos, en la participación en la promoción y/o la designación de los ganadores. En caso de fraude o de tentativa de fraude de cualquier tipo, LA SIERRA se reserva el derecho de no asignar los premios a los defraudadores y/o de demandar a cualquiera que hubiera defraudado o intentado hacerlo. No obstante, de ningún modo será responsable ante los participantes por los fraudes que se hubieran podido cometer.

LA SIERRA quedará eximido de toda responsabilidad por los premios adjudicados a los ganadores del Sorteo, ya se trate de la calidad de dichos premios en relación a lo anunciado o esperado por los participantes en el mismo, o por los posibles daños de cualquier naturaleza que pudieran sufrir los participantes por causa de los premios, ya sean directa o indirectamente imputables a los mismos.

## 9.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con lo dispuesto en Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento general de protección de datos), se informa que mediante la participación en el Sorteo, usted, en su condición de participante, acepta sin reserva alguna la recogida y tratamiento de sus datos (nombre, apellidos, e-mail, fecha de nacimiento, código postal/ciudad) en los términos que a continuación se indican:

Responsable del tratamiento de los datos:

- COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL LA SIERRA (LA SIERRA)
- Dirección: C/Poeta Emilio Prados s/n, 14011 Córdoba
- Teléfono: 916 99 60 33
- E-mail: info@centrocomerciallasierra.com
- N.I.F: H14400378

Finalidad del Tratamiento:

LA SIERRA tratará sus datos con el fin de:

- Gestionar su participación en el presente sorteo;
- En caso de que el participante resulte ganador, para contactar con usted mediante llamada telefónica y/o SMS y/o correo electrónico con el fin de comunicarle el resultado de dicho sorteo.
- Gestionar, administrar, mantener y mejorar la relación con el participante/cliente, así como para premiar su fidelidad y mantenerle informado de las diversas ofertas comerciales. La comunicación de sus datos para la presente finalidad es de carácter voluntario, de modo que la revocación de su consentimiento para el tratamiento de sus datos en la indicada finalidad le permitirá seguir participando en el Sorteo. En caso de que el cliente no quiera recibir estas ofertas podrá informar a LA SIERRA en la siguiente dirección: C/Poeta Emilio Prados s/n, 14011 Córdoba o a través de correo electrónico a

info@centrocomerciallasierra.com, junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto “PROTECCIÓN DE DATOS”.

Destinatarios: Los datos personales recogidos pueden ser remitidos a las sociedades filiales del grupo LA SIERRA para la efectiva prestación de servicios al ORGANIZADOR.

Derechos del interesado: El participante, en condición de interesado, puede ejercer los siguientes derechos en relación con sus datos:

- a) Derecho a solicitar el acceso a sus datos personales.
- b) Derecho a solicitar su rectificación de sus datos.
- c) Derecho a solicitar la supresión de sus datos (derecho al olvido).
- d) Derecho a solicitar la limitación de su tratamiento.
- e) Derecho a la portabilidad de los datos.
- f) Derecho a oponerse al tratamiento.
- g) Derecho a retirar el consentimiento prestado.
- h) Derecho a oponerse al tratamiento de sus datos para la elaboración de perfiles y la toma de decisiones automatizadas, así como derecho a retirar el consentimiento prestado para dichas finalidades.

Consulte la Política de Privacidad para más detalles sobre sus derechos.

Puede usted ejercer sus derechos mediante comunicación escrita dirigida a: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL LA SIERRA, C/Poeta Emilio Prados s/n, 14011 Córdoba o a través de correo electrónico a info@centrocomerciallasierra.com, junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto “PROTECCIÓN DE DATOS”.

LA SIERRA se compromete al cumplimiento de la obligación de secreto de los datos de carácter personal, que en su caso se faciliten, y de su deber de tratarlos con confidencialidad, y se compromete a aplicar las medidas técnicas, organizativas y de seguridad que la legislación en materia de protección de datos y en especial, la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal imponen.

#### **10.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES LEGALES.**

La participación en la promoción supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases y podrán ser consultadas por los participantes en el Punto de Atención al Cliente de La Sierra, así como en la web. La empresa organizadora se reserva el derecho de eliminar a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente actividad promocional.

La participación en esta promoción implica la aceptación total de las Bases de la misma por parte de los participantes y el criterio de La Sierra para la resolución de cualquier incidencia.

### **11.- EXCLUSIÓN.**

LA SIERRA puede anular la participación de cualquier participante que no haya respetado las presentes bases. Esta anulación podrá hacerse en cualquier momento sin previo aviso. LA SIERRA se otorga asimismo el derecho de suprimir cualquier formulario de participación que presente errores manifiestos en cuanto a la identidad del participante. Esta anulación podrá hacerse en cualquier momento sin previo aviso.

### **12.- PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL**

Las imágenes utilizadas en la promoción, terminales electrónicos, las marcas y denominaciones comerciales mencionadas, los elementos gráficos, informáticos y las bases de datos que conforman o se contienen en el terminal o terminales son propiedad exclusiva de sus titulares respectivos y no podrán extraerse, reproducirse ni utilizarse sin la autorización escrita de estos últimos bajo pena de acciones civiles y/o penales.

### **13.- LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN**

Las Bases de Promoción se rigen por la ley española. La resolución de cualquier aclaración, conflicto o litigio entre las distintas partes de esta promoción se dirimirá de conformidad con las leyes españolas, sometiéndose expresamente al fuero o jurisdicción de los Tribunales de Córdoba Capital con renuncia expresa con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.

No se admitirá ninguna impugnación treinta (30) días después de la clausura del Sorteo.

### **14.- DERECHOS DE IMAGEN**

Los/as participantes y ganadores/as ceden en exclusiva a la empresa organizadora y cualquier otra sociedad del Grupo, los derechos de uso, difusión, distribución, comunicación pública, exhibición y reproducción de las fotografías tomadas en el presente concurso que respondan a fines comerciales, promocionales y/o culturales o cualquier otra finalidad lícita. Dicha cesión será de ámbito nacional y por un periodo de un año a contar desde la entrega del premio. Así mismo autorizan a la empresa organizadora y a la Comunidad de Propietarios Centro Comercial La Sierra a que dichas fotografías sean colgadas en la página web de La Sierra, en su cuenta de Facebook.

Los participantes garantizan y se responsabilizan ante LA SIERRA del cumplimiento de las disposiciones en materia de propiedad intelectual y de derechos de imagen sobre los disfraces presentado en su caso, declarando que su difusión y/o reproducción en el marco del concurso y de estas Bases no lesionan ni perjudican a terceros y asumen personalmente cualquier responsabilidad que de las mismas pudiera derivarse.

La cesión incluye todos los derechos de reproducción, transformación, distribución y comunicación pública de la grabación o imágenes captadas, sin limitación de tiempo ni de territorio.